

Disposiciones adicionales.

Primera. Se considerarán realizadas a los letrados del Gabinete Jurídico de la Universidad de Extremadura todas aquellas referencias legales que aludan a la Abogacía del Estado o letrados de las Administraciones públicas cuando hayan de aplicarse por la Universidad en el ámbito de sus competencias.

Segunda. En caso de que la legislación lo impusiera preceptivamente y sin posibilidad de exoneración alguna para la institución universitaria, serán de cuenta de la Universidad de Extremadura el abono de las cuotas colegiales y otros conceptos similares que hayan de ser satisfechas por los letrados del

Gabinete Jurídico durante el tiempo que permanezcan en el ejercicio de su actividad.

Disposición derogatoria

Queda derogado el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Servicios Jurídicos de la Universidad de Extremadura aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la misma en fecha 26 de septiembre de 2000.

Disposición final

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Fletamento de aeronaves para la fumigación aérea en la campaña contra la mosca del olivo”. Expte.: 0622121CA023.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0622121CA023.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Fletamento de aeronaves para la fumigación aérea en la campaña contra la mosca del olivo.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 8 de julio de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 164.125,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de agosto de 2006.
- b) Contratista: Trabajos Aéreos Extremeños, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 157.812,50 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 16 de agosto de 2006. El Secretario General, Resolución 20/06/2006 (D.O.E. 27/06/2006), GUILLERMO CRESPO PARRA.